

RECONOCIMIENTO A LA MEJOR PRÁCTICA DE CABILDOS y MUNICIPIOS PROMOTORES DE LA SALUD

DISTINTIVO “CANARIAS PROMUEVE SALUD”

La Estrategia Canaria de “Islas y Municipios Promotores de la Salud” (ECIMPS) representa un consenso en los niveles políticos y profesionales que propone el desarrollo progresivo de intervenciones dirigidas a ganar salud y a prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad. Esta estrategia fue presentada en el mes de noviembre del pasado año.

Las estrategias para ganar salud y prevenir la enfermedad se basan, entre otras, en su aplicación a lo largo de todo el curso de la vida, en el abordaje por entornos, e integral.

Por otro lado, y tal como ya recoge la propia Estrategia: *“la administración local, por su condición privilegiada al ser la más próxima a la ciudadanía, es competente en materias que pueden ser determinantes de salud en su territorio (calidad de la vida) y, por tanto, puede liderar, explicar, compartir e implementar políticas y estrategias que, con seguridad, van a permitir producir cambios en la dirección de ganar salud para su población”*.

Entre los objetivos operativos del Encuentro Regional de la Estrategia se establece constituir y otorgar una distinción institucional de carácter regional que ponga en valor cualquier plan, programa o acción de promoción de la salud, susceptible de replicar o ser factible de desarrollar en otro contexto insular o municipal, bajo la denominación “Canarias Promueve Salud”.

OBJETIVO

Poner en valor las experiencias insulares y municipales que, en términos de Promoción de la Salud, se vienen desarrollando en el ámbito territorial de Canarias, antes o después de su adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de salud (EPSyP), para una vez validadas, enriquecer la ECIMPS.

BASES

1. Podrán concursar todos los cabildos y municipios que estén adheridos o en proceso de adhesión a la EPSyP del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en la fecha de la publicación de la presente edición.
2. Las candidaturas serán presentadas por el organismo que aspire al premio (cabildo o ayuntamiento) limitándose a una por cada institución.

3. Las experiencias a presentar **deberán estar en fase de ejecución, desde al menos un año antes.**
4. El plazo de presentación y envío de documentación será entre el 10 de agosto y el 20 de septiembre de 2018, por correo electrónico a la siguiente dirección: premio@ecimps2018.com .
5. La documentación a presentar se ajustará al modelo de MEMORIA adjunta, en formato pdf editable, letra arial tamaño 11, con interlineado de 1,5. En un máximo de 15 páginas se explicará el estado de situación, el contexto, la población diana, los objetivos, la metodología, indicadores y resultados de su evaluación y un apartado final con las conclusiones y recomendaciones. En la primera página se recogerán los datos identificativos y de contacto. Se podrá adjuntar a esta Memoria, información complementaria (Anexos) relativa a los instrumentos específicos utilizados en la implantación de la experiencia que se consideren de utilidad para su replicación en otros contextos (cuestionarios, escalas de medida, imágenes de apps desarrolladas, modelos de fichas, vídeos de actividades, etc.).
6. Para una adecuada presentación de la documentación, se facilita un modelo de la Memoria, disponible en las páginas web de la Dirección General de Salud Pública y FECAM; junto al documento que se usará como herramienta de evaluación
7. Proceso de evaluación: las memorias serán valoradas por un equipo constituido por técnicos de la Dirección General de Salud Pública, FECAM y FECAI, quienes realizarán una declaración de estar libres de conflictos de interés. Este equipo se encargará de examinar cada candidatura y realizar la baremación individual de los trabajos presentados. Se valorarán con posterioridad los aspectos considerados más subjetivos por consenso del equipo evaluador. Se realizará acta de cada sesión de evaluación detallando aquellos aspectos de baremación que se consideren relevantes. Una vez obtenido el listado final por orden de puntuación, se volverán a reevaluar por la Comisión Gestora de la ECIMPS, o por las personas en que ellos deleguen, las cinco mejores candidaturas, de las cuales saldrá la seleccionada para la distinción.

La distinción consistirá en un gánigo en bronce que se entregará al municipio o cabildo galardonado en el contexto de la celebración del II Encuentro Regional "Islas y Municipios Promotores de la Salud" que tendrá lugar en el término municipal de Santa Lucía de Tirajana, los días 15 y 16 de octubre de 2018